

# Boletín



# Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión. Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered. de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 1.º de Septiembre)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 31 de Agosto)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

##### REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman para recibir instrucción militar en los Cuerpos de Infantería a los 14.998 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1893, pertenecientes a las zonas de la Península y Baleares que se detallan en el estado inserto a continuación.

Art. 2.º No se correrá la numeración ni serán llamados a instrucción excedentes de número superior al que limita el expresado en la última casilla del referido estado.

Art. 3.º Los referidos reclutas se concentrarán en las capitales de sus zonas el día 21 de Septiembre próximo, y serán destinados por sus respectivos Capitanes Generales a los Cuerpos de Infantería de guarnición en su región ó distrito más próximos a los puntos de concentración.

Art. 4.º Las zonas complementarias de Madrid, números 57 y 58; las de Barcelona, números 59 y 60; y la de Sevilla, núm. 61, distribuirán los excedentes entre los Cuerpos de Infantería de la región respectiva, evitándose en lo posible su alta en los Cuerpos que guarnecen la capitalidad de la zona.

Art. 5.º Los Capitanes Generales de la Península dispondrán que los Cuerpos que tengan su zona dentro de la misma región, reciban de ella precisamente el personal que se les asigne.

Art. 6.º Dichas Autoridades darán cuantas órdenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y regreso de las partidas receptoras, que

verificarán los viajes de ida y regreso por ferrocarril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Art. 7.º Los referidos reclutas disfrutarán el socorro de 50 céntimos de peseta diarios desde que salgan de sus hogares hasta su incorporación a las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los Cuerpos hasta la llegada a sus casas.

Art. 8.º En analogía con lo hecho en otros llamamientos a filas, se concede un plazo, que terminará el día 20 de Septiembre próximo, para que dichos excedentes puedan redimirse a metálico.

Art. 9.º Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instrucción de los expresados reclutas.

Art. 10.º A los que falten a la concentración se les aplicarán las prescripciones de la Real orden de 20 de Febrero de 1893. (D. O. núm. 38.)

Art. 11.º Los excedentes de cupo que residan en territorio de otras regiones, serán incorporados a Cuerpos de guarnición en éstas, dando los Comandantes en Jefe noticia a los de las regiones a que pertenezcan las zonas, para que éstas tengan conocimiento del Cuerpo en que hayan ingresado.

Art. 12.º Los excedentes que se presenten en las zonas, acompañando documentos justificativos de la imposibilidad de verificarlo el día que se expresa en el art. 3.º, serán destinados al Cuerpo que designe el Comandante en Jefe, debiendo permanecer en el mismo hasta completar su instrucción.

Art. 13.º Los Comandantes en Jefe y Capitán General de Baleares pedirán a las Autoridades civiles la inserción de esta circular en los Boletines oficiales de las provincias, para que tenga la mayor publicidad, y dictarán además cuantas disposiciones crean encaminadas a que la concentración se verifique el día señalado, y la distribución é incorporación de los contingentes se hagan del modo más conveniente para el servicio, resolviendo por sí cuantas dudas puedan ofrecerse acerca del cumplimiento de las prescripciones que contiene esta circular.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de Agosto de 1896. —Azcarra. —Señor.....

#### MODELO QUE SE CITA

Número de orden de la zona.....	ZONAS	Número de mozos sorteados en cada zona, según Real orden de 20 de Febrero de 1894 (D. O. núm. 39)	Cupo total designado a cada zona, según dicha Real orden	Número de excedentes de cupo que se llaman a instrucción, según Real orden de esta fecha	TOTAL de reclutas llamados al servicio activo en 20 de Febrero y a instrucción en este día
33	Tarragona.....	1.742	693	260	953
46	Villafranca del Panadés	1.310	521	195	716

Madrid 29 de Agosto de 1896.—Azcarra.

Los datos de las restantes zonas se hallan insertos en la GACETA del 31.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3682

#### ELECCIONES

CIRCULAR

Debiendo cesar diez días antes del señalado para la votación los Alcaldes y Concejales suspensos contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, en virtud de lo dispuesto en el apartado 5.º del art. 36 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890, se recuerda el estricto cumplimiento de la citada disposición como medio de prevenir erróneas interpretaciones y las responsabilidades que podrían nacer por la falta de aplicación de los preceptos de la ley.

Tarragona 1.º de Septiembre de 1896.—El Gobernador, Antonio Gálvez y González.

Núm 3683

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

##### Carreteras

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas con fecha 22 de Agosto del corriente año, he acordado señalar el día 2 de Octubre próximo y once horas de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para con-

servación, en 1895-96, de las carreteras que se expresan en la nota que sigue a este anuncio.

Las subastas se celebrarán en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en esta capital de provincia, oficina de Obras públicas, plaza de Olózaga, número 2, donde estarán de manifiesto para conocimiento del público los presupuestos y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

No se admitirá postura alguna que se refiera a más de una carretera, pues el acopio de materiales para cada una de ellas deberá rematarse por separado.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª y arregladas al modelo que se inserta a continuación.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será el uno por ciento del presupuesto de la carretera a que se refiera la proposición, en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañar a cada pliego, además de la cédula personal del proponente, el documento que acredite haber consignado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto, únicamente entre sus autores, a una segunda licitación, abierta en los términos que cita la instrucción, fijándose la primera puja cuando menos en 75 pesetas y quedando las demás a voluntad de los licitadores

con tal de que no bajen de 10 pesetas.

El rematante de cada una de las cinco subastas contrae la obligación de satisfacer la quinta parte del importe de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, y para que no pueda eludirla se le exigirá el recibo del pago cuando otorgue la escritura del contrato, según lo dispuesto en la Real orden de 20 de Septiembre de 1875.

Tarragona 2 de Septiembre de 1896.—El Gobernador, Antonio Gálvez y González.

Modelo de proposición

Don F....., vecino de....., habitante en la calle de....., según cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de esta provincia de Tarragona, número....., correspondiente al día....., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación, en 1895-96, de la carretera de..... orden de....., se compromete á tomar á su cargo dichos acopios con estricta sujeción á los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA QUE SE CITA EN EL ANUNCIO

CARRETERAS	Presupuesto Pesetas
De segundo orden de Tarragona á Barcelona.....	7.796'66
De segundo orden de Lérida á Tarragona.....	6.364'24
De tercer orden de Alcover á Santa Cruz de Calafell....	5.855'50
De tercer orden de Espuga de Francolí á Flix.....	4.106'65
De tercer orden de Reus á Vilaseca.....	4.041'10

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3684

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuncio

Terminado el servicio de cobranza á domicilio por lo que afecta á las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo y cánon por superficie de minas, correspondientes al primer trimestre del actual año económico, se advierte á los contribuyentes que desde el día 1.º hasta el 10 de Septiembre próximo pueden satisfacer sus cuotas sin recargos en las oficinas de recaudación, Rambla de San Juan, núm. 6, bajos, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Tarragona 31 de Agosto de 1896.—El Tesorero, P. S., G. Chornet.

Núm. 3685

Don Juan Rubert y Climent, Alcalde constitucional de Alcover,

Hago saber: Que de ocho á nueve de la mañana del día 10 del próximo mes de Septiembre, tendrá efecto en estas Casas Consistoriales la primera subasta de las especies de consumo, objeto de la tarifa de arbitrios extraor-

dinarios adoptada para cubrir el déficit del presupuesto ordinario para el presente año económico de 1896-97, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal, y si esta no tuviese efecto se anuncia la segunda subasta, sirviendo de tipo para el remate el importe de las dos terceras partes del total á que ascienden los derechos señalados á dichas especies, cuyo acto tendrá lugar á estas Casas Consistoriales, de ocho á nueve de la mañana del día 22 de dicho mes de Septiembre, con estricta sujeción al mismo pliego de condiciones que habrá regido para la primera subasta.

Lo que hago público para general conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Alcover 28 de Agosto de 1896.—Juan Rubert.

Núm. 3686

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mas de Barberáns

Se hace saber: Que aprobado por la superioridad la autorización competente para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas á fin de cubrir el déficit municipal de 1.770'09 pesetas, que resulta en el actual presupuesto ordinario de 1896-97 y no habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales, se anuncia primera subasta ó arriendo á venta libre de las referidas especies, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del término de ocho días, contaderos desde el siguiente al de la inserción del presente en el Boletín oficial de esta provincia y que tendrá lugar de once á doce de su mañana en la Secretaría.

Caso que por falta de licitadores resultare desierta, se verificará otra 2.ª á los ocho días de verificada la primera, á la misma hora y sitio designado, sirviendo de tipo para el remate el importe de las dos terceras partes del total á que ascienden los derechos señalados á dichas especies.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas á quienes pueda convenir, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión especial encargada de la realización de medios con que hacer efectivos los expresados arbitrios.

Más de Barberáns 29 de Agosto de 1896.—El Alcalde, Tomás Lleixa.

Núm. 3687

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rocafort de Queralt

Intentada sin éxito la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos por un período de uno á tres años para cubrir el cupo de dicho impuesto y recargos autorizados en el ejercicio de 1896-97, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto una segunda licitación por un año, á contar desde el 1.º de Julio hasta 30 de Junio de 1897, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, á las once de la mañana del día siguiente al que haga diez no festivos después de inserto el presente anuncio en el Boletín oficial y terminará á las doce, y de resultar esta sin éxito, se anuncia la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos con la exclusiva al por menor por la venta de las especies que componen el grupo de líquidos y por separado las respectivas al grupo de carnes frescas y saladas, cuyo acto tendrá lugar á las once de la mañana del día que haga diez desde el siguiente que haya tenido lugar la segunda á venta libre, excluyendo para estos trámites los días

hábiles, y si no se presenta licitador se anuncia una segunda para diez días después de la segunda, á la misma hora, y si tampoco diera resultado, se anuncia una tercera y última para diez días después, en igual sitio y horas expresadas, sirviendo de tipo el importe de las dos terceras partes de la subasta, adjudicándose al mejor pastor según se menciona en el pliego de condiciones que obra en Secretaría.

Rocafort de Queralt 23 de Agosto de 1896.—El Alcalde accidental, Antonio Miró.

Núm. 3688

Don Sebastián Revascall Roig, Alcalde accidental de Vilaplana,

Hago saber: Que intentado sin resultado el llamamiento de gremios para los encabezamientos parciales de los derechos señalados á las especies objeto de imposición de los arbitrios extraordinarios concedidos por la Superioridad con destino á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1896 á 97, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión gestora para la realización de medios con que cubrir el cupo de dichos arbitrios el día que haga diez no feriados, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el Boletín oficial de la provincia y horas de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la primera subasta del arriendo á venta libre de los referidos derechos, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Vilaplana 28 de Agosto de 1896.—Sebastián Revascall.

Núm. 3689

Don Juan Marqués Solé, Alcalde constitucional de Tamarit,

Hago saber: Que intentado sin resultado el llamamiento de gremios para los encabezamientos parciales de los derechos señalados á las especies objeto de imposición de los arbitrios extraordinarios concedidos por la Superioridad con destino á cubrir el déficit que resulta en presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1896-97, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión gestora para la realización de medios con que cubrir el cupo de dichos arbitrios, el día que haga no feriados á contar desde el siguiente al que se inserte este edicto en el Boletín oficial de la provincia y horas de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la primera subasta del arriendo á venta libre de los referidos derechos con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Tamarit 28 de Agosto de 1896.—Juan Marqués.

Núm. 3690

Don Pablo Palau Bofarull, Alcalde constitucional de Rourell,

Hago saber: Que intentado sin resultado el llamamiento de gremios para los encabezamientos parciales de los derechos señalados á las especies objeto de imposición de los arbitrios extraordinarios concedidos por la Superioridad con destino á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1896 á 97, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión gestora para la realización de medios con que cubrir el cupo de dichos arbitrios, el día que

haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el Boletín oficial de la provincia y horas de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la primera subasta del arriendo á venta libre de los referidos derechos, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Rourell 30 de Agosto de 1896.—Pablo Palau.

Núm. 3691

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Santa Bárbara

Formado por los Sres. repartidores nombrados por la Administración de Hacienda de esta provincia el reparto de consumos para el actual año económico de 1896-97, de entera conformidad con lo dispuesto en el reglamento vigente del ramo, desde esta fecha se pondrá de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen examinarlo, por espacio de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al de la inserción en el Boletín oficial de la provincia del presente edicto, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones.

Santa Bárbara 30 de Agosto de 1896.—El Alcalde, José Barberá.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 3692

Don Martin Casado Marcos, Capitan del segundo batallón del regimiento Infantería de la Albuera, número veinte y seis, Juez instructor de las causas militares.

Habiéndose ausentado de esta plaza José Ferrando Alemany, soldado de la cuarta Compañía del segundo batallón del regimiento Infantería de la Albuera, número veinte y seis, de veinte y tres años de edad, de oficio albañil, soltero, su estatura 1'590 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna, á quien estoy sumariando por el delito de deserción.

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia militar, por el presente primer edicto llamo, cito y emplazo á dicho soldado, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha, se presente en el Cuartel de San Agustín de esta capital, su residencia oficial, á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía, para que practiquen activas diligencias en busca del referido desertor, y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso, con las seguridades convenientes, á esta Plaza de Tarragona y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia.

En Tarragona á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.—Martin Casado.—Por su mandato, el Sargento Secretario, Francisco López Lavall.

# Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Agosto de 1896

A	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.
<b>ADMINISTRACION PRINCIPAL</b>		obras de fortificación.....	205	nistro de varios artículos de
de Aduanas.—Anuncia la ven-		<i>Padrones.</i> —Bot el de prestación		consumo para la Casa de Bene-
ta de mercancías abandonadas,		personal.....	183	ficencia.—Anuncio sobre soli-
202, 203 y.....	204	—Idem, id.....	186	citud de perdón de contribución
<b>ADMINISTRACION DE BIENES</b>		<i>Presupuestos adicionales.</i> —Catllar.....	183	solicitado por el Ayuntamiento
del Estado.—Subasta la publi-		—Vallfogona.....	191	de Blancafort.....
cación del <i>Boletín oficial de</i>		—Rourell.....	200	—Anuncio declarando incapacitado
<i>Ventas de Bienes Nacionales.</i> .....	207	<b>Repartos.</b> —Pobla de Masaluca, con-		para el cargo de Concejal del
<b>ADMINISTRACION DE HACIEN-</b>		sumos.—Pauls, id.....	183	Ayuntamiento de Roda á Ra-
da.—Circular y relación de los		—Santa Coloma de Queralt, id.—		fael Güell.....
Ayuntamientos que han de re-		Pratdip, guardería y filoxera.		—Subasta de acopios de materiales
mitir los expedientes de adop-		Ametlla, id. y consumos.—Llo-		para varias carreteras.—Idem
ción de medios.....	183	rens, consumos y líquidos.—		de varias obras en el trozo 2.º,
—Otra sobre remisión de los re-		Cherta, guardería y filoxera.—		sección 1.ª de la carretera de
partos de la contribución rústica		Fatarella, líquidos.—Horta y		Reus á Vilallonga.....
y urbana.—Otra sobre id. de		Mora de Ebro, consumos.....	184	—Idem id. del trozo 3.º de la de
recibos de id. id. por el Ayun-		—Vilaplana, id.....	185	Amposta á Vinallop.....
tamiento de Bellmunt.....	186	—Vinebre, id. y otros.....	186	—Fija los precios para la valora-
—Relación de las patentes de ela-		—Alcover, consumos.—Masó, id. y		ción de suministros.....
boración de alcoholes.....	200	otros.....	187	<b>CUARTO CUERPO DE EJERCITO.</b>
—Circular sobre impuestos.....	201	—Benifallet, Molá y Torredembar-		—Anuncia la provisión de cua-
<b>AGENTES EJECUTIVOS.</b> —El de		rra, id.....	188	tro plazas gratuitas en el Liceo
Bellvey providencia acordando		—Arbolí, Miravet y Torre del Es-		Mercantil.....
el embargo de fincas.....	184	pañol, id.....	189	—Idem llamando para el 1.º de
—El de id. id.....	185	—Cambriels, filoxera.....	190	Septiembre próximo á los ex-
—El de Rasquera subasta fincas.		—Vallclara, Tivenys y Dosaiguas,		cedentes de cupo de 1894.....
—El de Vilallonga providencia		consumos y otros.....	191	—Traslada telegrama disponiendo
de apremio de 2.º grado.....	194	—Mora la Nueva, consumos.....	194	que los desertores al ser cap-
—El de Pla de Cabra subasta fin-		—Montbrío de Tarragona, id. y		turados sean destinados á Cuba.....
cas.....	195	otros.....	195	<b>D</b>
—El de Figuerola providencia de		—San Vicente y Selva, id.....	196	<b>DELEGACION DE HACIENDA.</b> —
apremio de 2.º grado.....	200	—Rasquera, id.....	198	Circular sobre constitución de
—El de Masllorrens y Catllar, id.....	203	—Arbós, id.....	199	los Administradores de Bienes
—El de Roquetas embargo de bie-		—Rourell, Roda, Bisbal de Falset,		y Propiedades del Estado.....
nes.....	204	Aldover y Figuerola, id.....	200	—Otra sobre concierto con la Ha-
—El de Pla de Cabra requiere á		—Poboleda y Uldecona, id.....	202	cienda para el pago del im-
Felipe Rosell.....	205	—Montmell, id.—Mora de Ebro,		puesto de viajeros y mercan-
—El de la Selva embargo de bie-		líquidos.....	204	cias.....
nes.....	206	—Miravet, id. y guardería rural.—		—Anuncio y pliego de condiciones
—El de Figuerola notificación á José		Borjas del Campo, consumos.		para el arrendamiento de la
Poblet.....	207	—Vilella baja, id. y otros.....	205	recaudación de las contribucio-
<b>ALCALDIAS.</b> — <i>Arbitrios.</i> —Tarra-		—Uldemolins, id.—Palma, líqui-		nes, impuestos y débitos á favor
gona, arrienda el servicio de la		dos y vecinal.....	206	de la Hacienda.....
limpieza pública.....	183	—Tamarit, consumos y otros.....	207	—Circular interesando el pago del
—García, arriendo de los dere-		<b>Vacantes.</b> —Alcover, la de Recau-		impuesto de consumos.....
chos sobre arbitrios extraordi-		dador.....	187	—Anuncia el nombramiento de
narios.....	186	—Pobla de Masaluca, la de Médi-		Agentes para perseguir el con-
—Tarragona, el de la limpieza pú-		co.—Pinell, la de Farmacéutico.....	188	trabando de las cerillas fosfó-
blica.—Roda, el matadero.....	191	—Flix, la de Recaudador.....	191	ricas.....
—Selva, id. alumbrado público.....	196	—Porrera, la de Agente ejecutivo.....	192	—Idem el pago libramientos.....
—Pobla de Montornés, arriendo		<b>AUDIENCIAS.</b> —La de Tarragona		—Traslada circular sobre redención
de los derechos sobre arbitrios		anuncia el abono de dietas á		del servicio los excedentes
extraordinarios.....	200	Jurados.—La territorial de Bar-		de cupo, llamados á filas,
—Creixell, id.....	201	celona anuncia varias Notarías		de 1894 y á prófugos.....
—Roquetas y Pratdip, id.....	202	vacantes.....	184	—Anuncio sobre producción mi-
—Riera, id.....	203	—La de Barcelona sentencia con-		nera en el 4.º trimestre, 199,
—Capsanes, Vandellós, García y		tra Juan B. Vidal.....	191	200 y.....
Marsá, id.....	204	—La de id. anuncia una Notaría		—Idem relación de Agentes para
—Galera, Nou, Masllorrens, Pauls		vacante en Barcelona.....	194	perseguir el contrabando de
y Vilanova de Escornalbau, id.....	205	—La de Tarragona sorteo de Ju-		cerillas fosfóricas y toda clase
—Vilaverd, Secuita, Ceballá, Riera,		rados y Supernumerarios para		de fosfóros.....
Aldover y Santa Oliva, id.—		el próximo cuatrimestre de los		—Idem el cese del Oficial de 5.ª
Reus, id. el peso voluntario de		partidos de Reus y Tortosa.....	202	clase de la Investigación de la
algarrobas.....	206	—Idem de los de Tarragona, Gan-		Hacienda.....
—Perelló y Creixell, arriendo de		desa, Valls y Vendrell.....	203	—Anuncia el pago á las clases pa-
los derechos sobre arbitrios ex-		—La de Tarragona anuncia exáme-		sivas.....
traordinarios.....	207	nes de Aspirantes al cargo de		<b>DIRECCION GENERAL DE ES-</b>
<b>Consumos.</b> —Vimbodí, arriendo.—		Procurador de los Tribunales.....	204	<b>tablecimientos penales.</b> —Su-
Aleixar, id.....	184	<b>C</b>		—Subasta el suministro de víveres
—Bellmunt, id.....	187	<b>CONSEJO DE ESTADO.</b> —Relación		para los confinados en el penal
—Montreal, id.....	190	de pleitos incoados.....	198	de Tarragona.....
—Brafim.....	192	<b>COMANDANCIA DE CARABINE-</b>		<b>DIPUTACION PROVINCIAL.</b> —Re-
—Mora la Nueva, tarifa arbitrios.....	195	<b>ros.</b> —La de Tarragona desea		partimiento del Contingente pa-
—Albiol, arriendo.....	196	arrendar una casa para cuartel		ra el año 1896-97.....
—Aleixar, id.....	199	y oficinas en esta capital y en		<b>E</b>
—Bellvey, tarifa arbitrios.....	201	Reus.....	186	<b>ESCUELA NORMAL DE MAES-</b>
—Bellmunt y Vimbodí, arriendo.....	203	—La id., id. en Reus.....	199	<b>tros.</b> —Anuncia abierta la ma-
<b>Cuentas.</b> —Prat de Compte, 91-92.....	185	<b>COMISARIA DE GUERRA.</b> —Anun-		trícula para el año 1896-97.....
<b>Indeterminado.</b> —Albiñana, notifi-		cio sobre arriendo de un local		<b>ESCUELA SUPERIOR DE MAES-</b>
cación á Antonio Mercader.....	184	para establecer la Factoría de		<b>tros.</b> —Anuncia abierta la ma-
—Arbós cita al mozo Antonio Es-		Subsistencias de esta plaza.....	186	trícula para el año 1896-97.....
carré.....	190	—Concurso para la adquisición de		<b>ESCUELA ESPECIAL DE VETE-</b>
—Tarragona subasta la colocación		suministros.....	199	<b>rinaria.</b> —La de Zaragoza anun-
de un sifón que conduzca el		<b>COMISION PROVINCIAL.</b> —Anun-		cia abierta la matrícula.....
agua desde el Olivo á la parte		cia subastas de acopios de ma-		<b>G</b>
alta de esta ciudad.....	191	teriales con destino á varias		<b>GOBIERNO CIVIL.</b> —Caza—Anun-
—Cambriels, hallazgo de una perra.....	204	carreteras.—Idem nuevas su-		cio vedando fincas de Gabriel
—Amposta anuncio sobre pago de		bastas para contratar el sumi-		Anglés.—Idem de Magín Clara-
				só, de Santa Perpetua.....
				196
				<b>Elecciones.</b> —Circular sobre elec-
				ciones provinciales é indicador
				para las mismas.....
				196
				<b>Estadística sanitaria.</b> —Resumen
				del movimiento de población en
				Junio.....
				203
				<b>Indeterminado.</b> —Circular convo-
				cando á sesión á la Comisión
				provincial.—Se anuncia la com-
				probación de pesas y medidas
				en los pueblos del partido de
				Reus.....
				184
				—Anuncia el fallecimiento de Mi-
				guel Tena, en Panamá.....
				185
				—Idem de haber remitido á los Al-
				caldes los impresos necesarios
				para el servicio de estadística
				sanitaria.....
				196
				—Señala día para pago de fincas
				expropiadas en término de Cam-
				brils y Montbrío.....
				202
				—Expone el proyecto de carretera
				de Montblanch á Santa Coloma
				de Queralt.....
				203
				<b>Minas.</b> —Anuncio declarando fene-
				cidos los expedientes de las de
				Bernarda y Pilar.....
				189
				—Idem dejando sin curso las ins-
				tancias presentadas sobre alum-
				bramiento de aguas en los tér-
				minos de Botarell, Borjas y
				Rindoms.—Idem id. en el de
				Almóster.....
				207
				<b>Montes.</b> —Pliego de condiciones ge-
				nerales para la subasta de pro-
				ductos forestales.—Relación de
				las subastas de id. id.....
				192
				—Fija los días para la celebración
				de las subastas de aprovecha-
				mientos forestales.....
				193
				<b>Orden público.</b> —Interesa la captu-
				ra de Jaime Ferré.—La de
				Jaime Solé.—La de José Vi-
				laró.....
				182
				—La de varios presos fugados de
				la cárcel de Alicante.....
				188
				—La de dos presos fugados de la
				de Ordene.—La de Manuel Jo-
				ffre.....
				189
				—La de José Bardí.....
				193
				—La de Laureano Gascón.—La de
				José Castellana.....
				197
				—La de José Ferrando.—La de
				Juan Gómez.—La de Francisco
				Albert.—La de Luis García.....
				200
				—La de Ramón Jorge.....
				201
				—La de Ramón Pere.....
				202
				—La de Alejandro Huguet.....
				205
				—La de Antonio Escuder.—La de
				Andrés Moreno.....
				207
				<b>Recursos.</b> —Anuncia el interpuesto
				por varios Concejales del Ayun-
				tamiento de Perafort.—Idem
				por José Clavaguera.....
				183
				—Idem por el Ayuntamiento de
				Pla de Cabra.—Idem por el de
				Santa Bárbara.....
				184
				—Idem por la Comisión provincial.....
				194
				—Idem por el Ayuntamiento de
				Masdenverge.....
				196
				<b>GRANJA EXPERIMENTAL DE</b>
				<b>Barcelona.</b> —Anuncia abierta la
				matrícula para 1896-97 en las
				Escuelas de Peritos y Capata-
				ces agrícolas, 200, 202 y.....
				204
				<b>H</b>
				<b>HOSPITAL MILITAR.</b> —Anuncia
				concurso para la adquisición
				de varios artículos de consumo.....
				193
				—Idem, id.....
				199
				—Precios límites para id.....
				205
				<b>I</b>
				<b>Indice del mes de Julio.....</b>
				183
				<b>INTERVENCION DE HACIENDA.</b>
				—Relación de pagarés de com-
				pradores de bienes nacionales
				vencederos en Septiembre.....
				202

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>a</sup>  
Enseñanza.—Anuncio sobre es-  
tudios libres.....187  
—Idem abierta la matrícula.....204

**J**

JUNTA PROVINCIAL DE INS-  
trucción pública.—Edicto avi-  
sando á varios Maestros pasen  
á recoger sus títulos.....189

—Relación de los Ayuntamientos  
que adeudan cantidades por  
atenciones de 1.<sup>a</sup> enseñanza.—  
Circular anunciando varias vac-  
cantes.....193

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—

El de Gandesa requiere á Rosa  
Orrit y Bautista Segarra.—El  
de id. anuncia el fallecimiento  
abintestato de Dolores Castellá.....183

—El de Tortosa cita á Cinta Se-  
garra.—El de Gandesa subasta  
una finca de Pedro Clua.....184

—El de Gandesa emplaza á los he-  
rederos de Benito Montagut y  
Beatriz Bonamich.....185

—El de Tarragona subasta fincas  
de José M.<sup>a</sup> Corbella.—El de  
id. cita de remate á Ramón  
Minguella y Rosa Piñol.....186

—El de Tortosa subasta fincas de  
María Teresa Margalef.—El de  
id., de Jaime Perelló.—El de  
Gandesa cita á Calixto Roca.—  
El de Lérida á José Latorre.....188

—El de Gandesa sentencia contra  
los herederos de Vicente Lluís.  
—El de id. subasta una finca  
de José Ruana.....189

—El de Reus, de Pedro Pagés.  
—El de id., de Teresa Torres.  
—El de Vendrell sentencia con-  
tra Juan Parés.—El de id. cita  
á Ignacio Ostén.—El de Hues-  
ca á Miguel Escudero.....190

—El de Valls notificación á los he-  
rederos de José Gatell y Fran-  
cisca Masdeu.—El de Gandesa  
subasta fincas de Bernardo Cam-  
panals.—El de Tarragona cita  
á Bartolomé Creuera.....191

—El de Tortosa subasta fincas de  
José Benaiges.....193

—El de id. cita á José Bardí.—El  
de id. á Carlos Osca.....194

—El de Valls subasta una finca de  
María Rosa Ribas.—El de Reus,  
de Rosario Rovira.....196

—El de Reus, de José Marca.....199

—El de Tarragona, de Salvadora  
Ballvé.—El de Valls, de Juan  
Cendrós.—El de Tortosa, de  
Camilo Mas.....200

—El de Reus cita á los hermanos

Francisco, José y Antonio De-  
mingo Puig.....201

—El de id. subasta fincas de Juan  
Llanradó.....204

—El de Vendrell, de Juan Trullá.  
—El de Tortosa, de Mariano  
Bel.—El de Zaragoza cita Mar-  
tín Joaquín Llanradó.....205

JUZGADOS MILITARES.—El de  
Manzanillo cita á Francisco  
Perpiñán.....184

—El de Holguín á José Morera.....187

JUZGADOS MUNICIPALES.—El  
de Montblanch sentencia contra  
Coloma Tosas.—El de Ulldeco-  
na subasta una finca de Agustín  
Grau.....182

—El de Cabra notificación á Miguel  
Miret.....183

—El de Gandesa sentencia contra  
Pablo Isern.....189

—El de Vendrell subasta una finca  
de Juan Martí.....200

—El de Tarragona sentencia contra  
Victor M. Puiggari.....203

**M**

MINISTERIO DE FOMENTO.—  
Vacante en el Instituto de Avi-  
la y Casariego de Tapia la cá-  
tedra de Latín y Castellano.....182

—Idem en los de Córdoba y Jerez  
la de Física y Química.....184

—Idem en el de Cádiz la de Psi-  
cología, Lógica y Filosofía mor-  
ral.....185

—Idem en los de Granada y Te-  
ruel las de Agricultura.....187

—Idem en la Universidad de Bar-  
celona la de Geodesia.....191

—Idem en los Institutos de Lugo  
y Pontevedra las de Lengua  
francesa.....196

—Real orden sobre fundación y sos-  
tenimiento de Establecimientos  
de enseñanza.....201

MINISTERIO DE LA GOBERNA-  
ción.—Real orden relativa á la  
suspensión del Ayuntamiento  
de Cervere.....182

—Real orden circular fijando el  
plazo dentro del cual los exce-  
dentes de cupo puedan alegar  
las excepciones de que se crean  
asistidos.....184

—Otra sobre suspensión de varios  
Concejales del Ayuntamiento de  
Torreblanca.....185

—Otra sobre id. del de Mataró.....187

—Otra sobre id. del de Buger.....194

—Real orden circular sobre am-  
pliación de plazos para presen-  
tarse á ser reconocidos ante

las Comisiones provinciales los  
mozos que dejaron de hacerlo.....196

—Real orden sobre suspensión de  
varios Concejales del Ayunta-  
miento de Gandía.....199

—Real orden circular determinan-  
do el procedimiento que debe  
emplearse con los mozos exce-  
dentes de cupo cuando no con-  
curren á recibir los pases.—  
Otra sobre pago de estancias  
de dementes.....200

—Real orden sobre suspensión del  
Ayuntamiento de Cañaveras.—  
Otra sobre id. de varios Conce-  
jales del de Rafelcofer.....201

—Ley adicionando un párrafo al  
art. 15 á la de 29 de Agosto  
de 1882.—Otra id. á la de 9  
de Junio de 1889.....205

MINISTERIO DE GRACIA Y JUS-  
ticia.—Ley y Real orden sobre  
restablecimiento de Juzgados  
suprimidos.....202

MINISTERIO DE LA GUERRA.—  
Real orden circular dictando  
reglas para el nombramiento  
provisional de Escribientes tem-  
poreros.....185

—Circular llamando al servicio ac-  
tivo á los excedentes de cupo  
de 1895.....189

—Relación de destinos vacantes,  
190 y.....191

—Real orden circular disponiendo  
que por la Comisión provincial  
de Gerona se proceda á oír y  
fallar el expediente del mozo  
Esteban Noguera.....195

—Relación de individuos significa-  
dos para destinos civiles.....201

—Ley modificando la de Recluta-  
miento y Reemplazo de 11 de  
Julio de 1885.....203

MINISTERIO DE HACIENDA.—  
Real orden confirmando un afo-  
ro practicado en la Aduana de  
Port-Bou sobre paquetes pos-  
tales.—Otra habilitando el pun-  
to de Freijó para el embarque  
de madera de pino.....198

—Ley recordando la de 16 de Abril  
de 1895 sobre moratorias.....206

**P**

PARQUE DE ARTILLERIA.—El  
de Barcelona subasta efectos y  
materiales.....194

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE  
Ministros.—Real decreto resól-  
viendo una competencia susci-  
tada entre el Gobernador de  
Santander y el Juez de id.....182

—Idem entre el id. de Tarragona  
y el Juez de Vendrell.....184

—Idem entre el id. de Granada y  
el id. de Santafé.....190

—Idem entre el id. de Lérida y el  
id. de Berja.....191

—Idem entre el id. de Madrid y el  
id. de Vallecas.....197

—Ley adicionando un párrafo al  
art. 1.567 de la ley de Enjui-  
ciamiento civil.....204

SECCIÓN DE PLAGAS DEL CAM-  
po.—Cuentas desde Mayo de  
1893 á Abril de 1894.....189

—Idem desde Mayo de id. á Agus-  
to de 1895.....201

SOCIEDADES.—La Industrial Ha-  
rinería, de Reus, balance de  
1894-95.....190

—La de autores, compositores y  
editores de música, publica re-  
lación de representantes en esta  
provincia.....205

**T**

TESORERIA DE HACIENDA.—  
Anuncia el cobro del primer  
trimestre de la contribución en  
varios pueblos.....184

—Idem id.....186

—Idem id.....187

—Circular interesando la remisión  
de los cuadernos de patentes.—  
Nombramiento de auxiliar de  
la Agencia ejecutiva del partido  
de Reus.....188

—Anuncia el cobro de la contribu-  
ción correspondiente al primer  
trimestre en varios pueblos.....199

—Idem id.—Relación de los Ayun-  
tamientos que han de percibir  
cantidades en concepto de pre-  
mios por formación de matri-  
culas.....202

—El cobro de la contribución en  
Lloá.....204

—Anuncia el id. del primer tri-  
mestre de suscripción en la  
*Gaceta de Madrid*.....206

**U**

UNIVERSIDADES.—La de Sala-  
manca anuncia la provisión de  
tres becas vacantes.....207

**Z**

ZONAS DE RECLUTAMIENTO.—  
La de Tarragona, publica ins-  
trucciones para la concentra-  
ción de los excedentes de cupo  
de 1894, 197, 198 y.....199